Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

R.I.M.S.L. Nº 2053/2019.

POR LA QUE CUAL SE ADJUDICA LA OBRA REPARACION DE MURALLA DE LA ESC. BAS. Nº 2394 BONIFACIA CAROLINA ROMERO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PLURIANUAL CD Nº 25/2019 ID Nº 372.280 A LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERÍA de CESAR A. PRESENTADO.-

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **OBRA REPARACION DE MURALLA DE LA ESC. BAS. Nº 2394 BONIFACIA CAROLINA ROMERO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PLURIANUAL CD Nº 25/2019 ID Nº 372.280 A LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERÍA de CESAR A. PRESENTADO**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de Variación	Precio total (IVA incluido)
1	72101703-003	MURALLA - DEMOLICION DE MURALLA (incluye pilares de HºAº)	Metros cuadrados	330	20.000	17.800	-11%	5.874.000
2	72101703-003	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	Metros cúbicos	12	480.000	427.200	-11%	5.126.400
3	72101703-003	ENCADENADO INFERIOR DE HºAº (0,15 X 0,30)	Metros cúbicos	5	1.800.000	1.602.000	-11%	8.010.000
4	72101703-003	PILARES DE HºAº (0,30 x 0,30) CON ZAPATAS DE 0,80 x 0,80	Metros cúbicos	12	1.800.000	1.602.000	-11%	19.224.000
5	72101703-003	ENCADENADO SUPERIOR DE HºAº (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	5	1.800.000	1.602.000	-11%	8.010.000
6	72101703-003	MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES DE 0,15	Metros cúbicos	222	150.000	133.500	-11%	29.637.000
7	72101703-003	REVOQUE	Unidad Medida Global	1	**5.040.000**	**4.485.600**		

Hugo Nicolas Báez S.
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Alcibiades Quiñonez Ayala
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de Variación	Precio total (IVA incluido)
7.1		DE PILARES	Metros cuadrados	78	35.000	31.150	-11%	2.429.700
7.2		DE VIGA CADENA	Metros cuadrados	66	35.000	31.150	-11%	2.055.900
8	72101703-003	PORTON DE CHAPA DOBLADA CON ESTRUCTURA DE CAÑOS CUADRADOS DE 50 x 50 - CORREDIZO	Metros cuadrados	6,3	450.000	400.500	-11%	2.523.150
9	72101703-003	PINTURA	Unidad Medida Global	1	**18.138.000**	**16.142.820**		
9.1		DE MURALLA-LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	222	40.000	35.600	-11%	7.903.200
9.2		DE PILASTRA - LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	222	40.000	35.600	-11%	7.903.200
9.3		DE PORTON DE CHAPA	Metros cuadrados	6,3	60.000	53.400	-11%	336.420
10	72101703-003	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	2.000.000	1.780.000	-11%	1.780.000
							Precio Total	**100.812.970**

PRECIO TOTAL DE ADJUDICACIÓN: GS. 100.812.970 (SON GUARANÍES CIEN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA) IVA INCLUIDO

Art. 2º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Sr. HUGO NICOLAS BAÉZ SOTOMAYOR
Secretario General

Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal